

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS CORRDOR AMAZONICO S.A. TRANSCORREDOR.

RUC: 1591707171001

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS CORREDOR AMAZONICO S.A. TRANSCORREDOR

En la Parroquia de Puerto Napo, Canto Tena, provincia de Napo a los 28 días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas, por ser este el domicilio principal de la compañía TRANSCORRDOR S.A. encontrándose presentes todos los socios, amparados en la ley dispuesta, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario el señor GREFA CHIMBO CELSO ALBERTO.

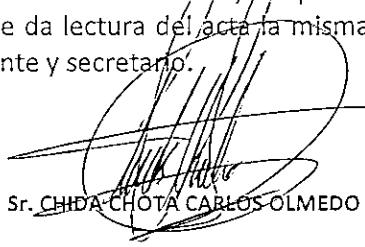
1. Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2014
  2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
  3. Resolver y conocer el reparto de utilidades o excedentes.
- \* Una vez instalada la junta general universal de Socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

PUNTO UNO.- se da lectura el balance correspondiente al año 2014 solicita la palabra el socio LICUY CERDA BERNA ALEJADRO EL CUAL MANIFIESTA QUE LA COMAPANÍA al momento se encuentra semiparalizada en sus operaciones; por lo que al momento no genera ninguna utilidad para los socios, quedando todos por unanimidad de acuerdo.

PUNTO DOS.- de la misma forma se da lectura al informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, resultado que mantener activa la compañía esta resultado costosa por las diferentes obligaciones con los organismos de control, pero que a pesar de las dificultades la compañía se mantiene al día con sus obligaciones.

PUNTO TRES.- al existir un poco actividad económica por parte de la compañía, no existe utilidades que repartir a los socios, por lo que los señores socios manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios concediéndole 30 minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido, reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman el señor presidente y secretario.



Sr. CHIDA CHOTA CARLOS OLMEDO

PRESIDENTE



Sr. GREFA CHIMBO CELSO ALBERTO

SECRETARIO